

RESOLUCION N°00068-2025-EMUSAP S.A/GG/Ama3

Chachapoyas, miércoles 28 de mayo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante INFORME N° 203- 2025-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3, de fecha 23 de mayo de 2025, solicita Modificación presupuestal a nivel institucional-incorporación de saldo de balance 2024 mediante crédito suplementario.

Que, es necesario ejecutar modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional a través de un crédito suplementario para financiar gastos corrientes y gastos de capital sustentados en el INFORME N° 203-2025-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3

Que, la modificación presupuestaria se enmarca en lo establecido los ARTICULOS 12, 15, 17; de la DIRECTIVA N° 010-2019-EF/50.01 aprobada mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 034-2019-EF/50.01 y los ARTICULOS 45 y 47 del DECRETO LEGISLATIVO 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

En uso de las facultades conferidas por el ARTICULO 40 del estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – OBJETO

Autorizase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al año Fiscal 2025 de EMUSAP SA, hasta por la suma de S/ 57, 000.00 (Cincuenta y Siete Mil con 00/100 Soles), de acuerdo con el siguiente detalle:

EMUSAP S.A

ANEXO

MODIFICACION PRESUPUESTAL CREDITO SUPLEMENTARIO

INGRESOS

09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO TRANSACCION	AÑO FISCAL 2025
GENERAL	CREDITO
SUBGENERAL Nivel 1	SUPLEMENTARIO
SUBGENERAL Nivel 2	
ESPECIFICA Nivel 1	
ESPECIFICA Nivel 2	
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	57,000.00
1. 9. SALDO DE BALANCE	57,000.00
1. 9. 1. SALDO DE BALANCE	57,000.00
1. 9. 1. 1. SALDO DE BALANCE	57,000.00
1. 9. 1. 1. 1. SALDO DE BALANCE	57,000.00
1. 9. 1. 1. 1. 1. SALDO DE BALANCE	57,000.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	57,000.00

EMUSAP S.A

 ANEXO
 MODIFICACION PRESUPUESTAL
 CREDITO SUPLEMENTARIO

EGRESOS

09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO TRANSACCION		AÑO FISCAL 2025
GENERALICA		CREDITO SUPLEMENTARIO
SUBGENERALICA Nivel 1		
SUBSUBGENERALICA Nivel 2		
ESPECIFICA Nivel 1		
ESPECIFICA Nivel 2		
2.	GASTOS PRESUPUESTARIOS	57,000.00
Categoría presupuestaria	ACCIONES CENTRALES	57,000.00
Producto/proyecto	SIN PRODUCTO	57,000.00
Act/AI/Obr	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	-
Categoría del gasto		
2.3.27.11.99		
Act/AI/Obr	5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	-
Categoría del gasto		
2.6.8.1.3.1		
Act/AI/Obr	5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	42,000.00
Categoría del gasto		
2.6.3.2.9 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALAC	42,000.00
Act/AI/Obr	5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-
Categoría del gasto		
Act/AI/Obr	6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO	15,000.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICO	15,000.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		57,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - REGISTRO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces de EMUSAP SA, es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO. - PRESENTACIÓN DE COPIA DE LA RESOLUCIÓN

Las copias de las resoluciones del Titular de la ETE que impliquen la autorización de modificaciones presupuestarias deben ser presentadas a la DGPP, juntamente con la ejecución presupuestaria, dentro de los plazos establecidos en el numeral 17.3 del artículo 17 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la ejecución presupuestaria de las empresas no financieras y los organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



 Ing. César Richard Espinoza Tapia
 GERENTE GENERAL

Sello y firma del Titular de la Entidad

C.c:

-Archivo

Reg. 251626.003

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

016

INFORME N° 203- 2025-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3

A : Ing. Cesar Richard Espinoza Tapia
Gerente General EMUSAP S.A

ASUNTO : Modificación presupuestal a nivel institucional - crédito suplementario

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 010-2019-EF/50.01 aprobado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 034-2019-EF/50.01.

FECHA : Chachapoyas, 23 de mayo de 2025

Por intermedio del presente me dirijo a usted para dar a conocer que,

I. ANTECEDENTES

- 1) En el PIA 2025, aprobado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL 0168-2024-EMUSAP SA/AMA3.
- 2) INFORME N°063-2025-EMUSAP S.A/ GO/IO/Ama3
- 3) INFORME N°095-2025-EMUSAP S.A /GO/IO/Ama3

II. MARCO NORMATIVO

- 1) DECRETO LEGISLATIVO 1440- DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO.
- 2) DIRECTIVA N° 010-2019-EF/50.01 DIRECTIVA PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

III. ANALISIS

- 1) Procesada la información presupuestaria al 31 de diciembre de 2024, se evidencia que EMUSAP S.A. registra un saldo de S/ 4,337,626.98 (Cuatro Millones Trecientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Veinte y Seis con 98/100 soles) en la cuenta "Saldos – Caja y Bancos al 31-12-2024", según detalle:

AÑO	RDR	DyT	TOTAL
SALDO 2024	3,975,994.98	361,632.00	4,337,626.98

- 2) El crédito suplementario solicitado con el INFORME N° 063-2025-EMUSAP S.A. GO/IO/Ama3 equivale a S/ 15,000.00 y que corresponden a los saldos de balance de INVERSIONES PMO y mediante INFORME N° 095-2025-EMUSAP S.A. GO/IO/Ama3 equivale a S/ 42,000.00 correspondientes a los gastos operativos detallado según fuente de financiamiento:

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CLASIFICACIÓN	RDR- PMO	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00
GASTOS DE CAPITAL	S/ 57,000.00	S/ 57,000.00
TOTAL		S/ 57,000.00

Es preciso mencionar que, se está incorporando montos iguales o inferiores en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Fondo de Inversiones (RDR), saldo final al 31 de diciembre de 2024.

- 3) El numeral 12.3 del ARTICULO 12 de la DIRECTIVA N° 010-2019-EF/50.01 señala; Para el caso de inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a ser atendidos con cargo a la mayor disponibilidad de recursos, estas deben contar con la declaración de viabilidad y/o aprobación, según corresponda, y estar registradas en el Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional y Gobierno Local según corresponda. En el caso de los proyectos de inversión de la ETE que no estén sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el mencionado informe técnico debe incluir información del estado de avance físico y financiero de dichos proyectos.
- 4) El literal a) del ARTICULO 12 de la DIRECTIVA N.º 010-2019-EF/50.01 señala; solo es procedente la aprobación de un crédito suplementario cuando la proyección anual de gastos muestre que el presupuesto institucional del año fiscal correspondiente resulta insuficiente de los mismos y siempre que:
- i) La ejecución de ingresos o la proyección de ingresos que efectúa la ETE, a nivel de fuente de financiamiento sea mayor al monto de los créditos aprobados en el presupuesto institucional del año fiscal correspondiente.
 - ii) Se trate de recursos provenientes de saldos de ejercicios anteriores (saldos de balance) y/o desembolsos procedentes de nuevas operaciones de endeudamiento concertados, considerados en el programa anual de desembolso externo autorizado por la dirección general de tesoro público del MEF.
- 5) El literal e) del ARTICULO 12 de la DIRECTIVA N° 010-2019-EF/50.01 señala; e) El Titular de la ETE aprueba mediante resolución los créditos suplementarios teniendo en cuenta lo establecido en la presente Directiva. La aprobación de créditos suplementarios requiere del informe previo de la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en la ETE, en el que debe sustentar la mayor necesidad de gasto durante el año fiscal respecto a lo previsto en el presupuesto institucional



" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

vigente, y la existencia de la mayor disponibilidad de recursos en la fuente de financiamiento correspondiente que financien dicha necesidad. La citada información comprende, asimismo, un informe técnico que explique de manera clara y sucinta, las acciones o factores que inciden en la mayor disponibilidad de recursos, así como la mayor necesidad de gasto.

- 6) El numeral 15.1 del ARTICULO 15 de la DIRECTIVA N° 010-2019-EF/50.01 señala La aprobación de créditos suplementarios autorizados conforme a la normatividad vigente, se realiza mediante Resolución del Titular de la ETE (Modelo N° 01E/ETE), y se formalizan a través de Decreto Supremo conforme a lo dispuesto en el numeral 50.5 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440.

IV. RECOMENDACIONES

En cumplimiento del ARTICULO 12 y el numeral 15.1 del ARTICULO 15 de la DIRECTIVA N° 010-2019-EF/50.01, se solicita a usted la aprobación del crédito suplementario mediante Resolución de Gerencia General, en base al ANEXO ADJUNTO AL PRESENTE.

Atentamente,

EMUSAP S.A.

Lic. Lenin Tuesta Salazar
Jefe de Desarrollo y Presupuesto

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.

Fecha: 26 MAYO 2025

Departamento - Área - Personal - Señor(a)(sra)

- 1 6 Años
2 Para conocimiento, revisión y proyectar elaboración.
3

C.c:
-Archivo

251626.001

EMUSAP S.A

ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTAL
CREDITO SUPLEMENTARIO

INGRESOS**09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

TIPO TRANSACCION		AÑO FISCAL 2025
		CREDITO SUPLEMENTARIO
GENERALICA		
SUBGENERICA Nivel 1		
SUBGENERICA Nivel 2		
ESPECIFICA Nivel 1		
ESPECIFICA Nivel 2		
1.	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	57,000.00
1. 9.	SALDO DE BALANCE	57,000.00
1. 9. 1.	SALDO DE BALANCE	57,000.00
1. 9. 1. 1.	SALDO DE BALANCE	57,000.00
1. 9. 1. 1. 1.	SALDO DE BALANCE	57,000.00
1. 9. 1. 1. 1. 1	SALDO DE BALANCE	57,000.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		57,000.00

EMUSAP S.A

ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTAL
CREDITO SUPLEMENTARIO

EGRESOS**09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

TIPO TRANSACCION		AÑO FISCAL 2025
		CREDITO SUPLEMENTARIO
GENERALICA		
SUBGENERICA Nivel 1		
SUBGENERICA Nivel 2		
ESPECIFICA Nivel 1		
ESPECIFICA Nivel 2		
2.	GASTOS PRESUPUESTARIOS	57,000.00
Categoría presupuestaria	ACCIONES CENTRALES	57,000.00
Producto/proyecto	SIN PRODUCTO	57,000.00
Act/AI/Obr	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	-
Categoría del gasto		
2.3.27.11.99		
Act/AI/Obr	5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	-
Categoría del gasto		
2.6.8.1.3.1		
Act/AI/Obr	5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	42,000.00
Categoría del gasto		
2.6.3.2.9 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	42,000.00
Act/AI/Obr	5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-
Categoría del gasto		
Act/AI/Obr	6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO	15,000.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICO	15,000.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		57,000.00



EMUSAP S.A

ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTAL
CREDITO SUPLEMENTARIO

INGRESOS**09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

TIPO TRANSACCION	GENERALICA	SUBGENERICA Nivel 1	SUBGENERICA Nivel 2	ESPECIFICA Nivel 1	ESPECIFICA Nivel 2	AÑO FISCAL 2025
						CREDITO
						SUPLEMENTARIO
1.					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	57,000.00
1. 9.					SALDO DE BALANCE	57,000.00
1. 9. 1.					SALDO DE BALANCE	57,000.00
1. 9. 1. 1.					SALDO DE BALANCE	57,000.00
1. 9. 1. 1. 1.					SALDO DE BALANCE	57,000.00
1. 9. 1. 1. 1. 1					SALDO DE BALANCE	57,000.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						57,000.00

EMUSAP S.A

ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTAL
CREDITO SUPLEMENTARIO

EGRESOS**09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

TIPO TRANSACCION	GENERALICA	SUBGENERICA Nivel 1	SUBGENERICA Nivel 2	ESPECIFICA Nivel 1	ESPECIFICA Nivel 2	AÑO FISCAL 2025
						CREDITO
						SUPLEMENTARIO
2.					GASTOS PRESUPUESTARIOS	57,000.00
Categoría presupuestaria					ACCIONES CENTRALES	57,000.00
Producto/proyecto					SIN PRODUCTO	57,000.00
Act/AI/Obr					5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	-
Categoría del gasto						
2.3.27.11.99						
Act/AI/Obr					5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	-
Categoría del gasto						
2.6.8.1.3.1						
Act/AI/Obr					5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	42,000.00
Categoría del gasto						
2.6.3.2.9 99					MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	42,000.00
Act/AI/Obr					5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-
Categoría del gasto						
Act/AI/Obr					6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO	15,000.00
2.6.8.1.3.1					ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICO	15,000.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						57,000.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 33 EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD

NOTA 0000000012

MES: MAYO
 FECHA DE SOLICITUD: 23/05/2025
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS ESTADO: PENDIENTE

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE CRÉDITO PARA ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA DOSIFICADORA PARA PRODUCTO QUÍMICO LÍQUIDO (POLICLORURO) PARA LA PLANTA DE AGUA POTABLE

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000002 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		42,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		42,000
6 GASTOS DE CAPITAL		42,000
2.6. 3 2. 9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		42,000
TOTAL:		42,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		42,000
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		42,000
TOTAL:		42,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 33 EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD

NOTA 0000000011

MES: MAYO
 FECHA DE SOLICITUD: 22/05/2025
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: PENDIENTE

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE CRÉDITO PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO CON CÓDIGO CUI 2689151

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0012 9002 2689151 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0025788 ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		15,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		15,000
6 GASTOS DE CAPITAL		15,000
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		15,000
	TOTAL:	15,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		15,000
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		15,000
	TOTAL:	15,000



INFORME N° 063-2025-EMUSAP S.A. /GO /IO /Ama3
A
: ING. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA
Gerente General
ASUNTO
: SOLICITO AUTORIZAR INCORPORACIÓN DE RECURSOS PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE IOARR CUI N° 2689151
FECHA
: Chachapoyas, 01 de abril del 2025

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Para saludarle y teniendo la necesidad de Elaborar el Expediente Técnico del Proyecto IOARR: CONSTRUCCION DE LABORATORIO EN EL(LA) DE CONTROL DE CALIDAD EN LA PTAP EL PRADO DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS, con CUI N° 2689151; solicito autorice a través de su gerencia la incorporación de recursos para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto IOARR: CONSTRUCCION DE LABORATORIO EN EL(LA) DE CONTROL DE CALIDAD EN LA PTAP EL PRADO DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS, con CUI N° 2689151, de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA IOARR: CONSTRUCCION DE LABORATORIO EN EL(LA) DE CONTROL DE CALIDAD EN LA PTAP EL PRADO DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS, con CUI N° 2689151	15,000.00
MONTO TOTAL	15,000.00
Quince mil con 00/100 soles	

Adjunto:

- Formato 7C de la plataforma del INVIERTE P.E

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



 Ing. CARLOS REYNA HUAMAN
 INGENIERO DE OBRAS
 INGENIERO CIVIL CIP. N° 172458

00P

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.	
Fecha:	
Departamento - Área - Personal - Señor(a) Srta	
2 Pan en atencion ORGENTE actuando vinculada al 3 plan de inversiones del PMO.	
<i>Eg.</i> <i>Ing. Cesar Richard Espinoza Tapia</i> <i>GERENTE GENERAL</i>	

 N° EXPEDIENTE: 251024.001
 GO/IO
 Folios: 8

FORMATO N° 07-C

Fecha de registro: 3/04/2025 17:43:56 - Fecha de aprobación:

Estado: ACTIVO Situación: EN REGISTRO

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

CONSTRUCCION DE LABORATORIO, EN EL(LA) DE CONTROL DE CALIDAD EN LA PTAP EL PRADO DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS	
Código único de inversiones	2689151
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO

A. Alineamiento a una brecha prioritaria

Función	18 SANEAMIENTO				
División funcional	040 SANEAMIENTO				
Grupo funcional	0088 SANEAMIENTO URBANO				
Sector responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO				
Tipología de proyecto	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO				
Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor
					Contribución de cierre de brechas

B. Institucionalidad

1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

Nivel de gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Nombre de la OPMI:	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Responsable de la OPMI:	NEILL JAVE ESCOBEDO

2 UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UF)

Nivel de gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Nombre de la UF	UNIDAD FORMULADORA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Responsable de la UF	BLANCA RUIZ ORDOÑEZ

3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)

Nivel de gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Responsable de la UEI	CARLOS REYNA HUAMAN

4 Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la UEP	500160 - EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA
------------------	---

C. Datos generales

C.1. Datos de inversión

Código de identificación de la unidad productora	
Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios	de control de calidad en la ptap el prado

Localización de la Unidad Productora

Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
-6.2398080774272240 / -77.86080718850135	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	

C.2. Tipo de inversión

Tipo de IOARR (*)	Naturaleza	Tipo de Item	Activo	¿La inversión es mayor a 75 UIT?
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	LABORATORIO	No

(*) Es posible considerar más de un tipo de inversión por UPS

}

Entidad que será responsable del mantenimiento

Código	Nombre
500160	EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Costo total de inversión

Costo Total de la Inversión (Monto de Activos > y/o < a 75 UIT, Expediente Técnico, Supervisión y Liquidación en soles)	273,073.44
---	------------

D. Datos de inversión para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT

E. Descripción específica para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT

F. Costos y cronogramas para el registro de activos asociados a IOARR

Cronograma de inversión

Año de inicio	Mes	Tipo de período	Número de períodos
2025	4	Meses	3

Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Costo total (soles)
Construcción de laboratorio *	77,857.81	77,857.81	77,857.82	233,573.44
Expediente técnico	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
Supervisión	6,500.00	6,500.00	6,500.00	19,500.00
Liquidación	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
Costo de inversión aprobado				273,073.44
Costo de control concurrente (CCC)				0.00
Costo total de inversión aprobado				273,073.44

* Activo asociado a IGARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión

Nombre de la inversión	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Construcción de laboratorio *	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	0.25	0.50	0.25

* Activo asociado a IGAPP con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

F.3 Costos de mantenimiento

Año de inicio	Mes	Número de años
2025	4	5

Cronograma del mantenimiento

Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Costo total (soles)
Laboratorio *	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	2,500.00
Total						2,500.00

* Activo asociado a IGARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

Modalidad de ejecución

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

Fuente de financiamiento

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Responsable de la Unidad Formuladora
BLANCA RUIZ ORDOÑEZ

COMPETENCIA EN LAS QUE SE ENMARCA LA INTERVENCIÓN EN INVERSIONES DE ESTAS NATURALEZAS. La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.
Nota: La Unidad Formuladora declara bajo responsabilidad, que la presente inversión no constituye gasto de carácter permanente ni fraccionamiento de proyectos de inversión.

Documentos electrónicos

Tipo de documento	Archivo	Ver
-------------------	---------	-----

VI. PROGRAMA DE INVERSIONES

183. Sobre la base de los diagnósticos y el análisis de balance oferta y demanda de los servicios de agua potable y alcantarillado, elaborados para el quinquenio regulatorio, se han determinado los requerimientos de inversiones para cada uno de los componentes de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

VI.1 PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL QUINQUENIO REGULATORIO 2021-2026

184. El programa de inversiones de EMUSAP S.A. para el quinquenio regulatorio 2021-2026 asciende a S/ 10 244 567 de los cuales S/ 3 708 357 corresponden a inversiones en ampliación, S/ 3 224 404 corresponden a inversiones en mejoramiento y S/ 3 314 805 corresponden a inversiones institucionales, según como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 53: Resumen del programa de inversiones (En Soles)

INVERSIONES	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	TOTAL
INVERSIONES EN AMPLIACIÓN						
Ampliación Agua	189 222	626 319	-	476 991	476 991	1 769 523
Instalación de Medidores	27 000	27 000	27 000	27 000	27 000	135 000
Ampliación Alcantarillado	189 222	657 631	-	476 991	476 991	1 800 834
TOTAL AMPLIACIÓN	405 444	1 310 950	27 000	980 982	980 982	3 705 357
INVERSIONES EN MEJORAMIENTO						
Mejoramiento Agua	343 776	1 167 964	538 294	-	-	2 050 034
Renovación de Medidores	175 697	181 440	181 440	181 440	181 440	901 459
Mejoramiento Alcantarillado	-	272 911	-	-	-	272 911
TOTAL MEJORAMIENTO	519 473	1 622 315	719 735	181 440	181 440	3 224 404
INVERSIONES INSTITUCIONALES						
Institucional Agua	882 103	616 849	243 903	156 500	447 223	2 346 578
Institucional Alcantarillado	524 676	71 925	30 903	-	340 723	968 227
TOTAL INSTITUCIONAL	1 406 779	688 774	274 805	156 500	787 947	3 314 805
TOTAL INVERSIÓN	2 331 697	3 622 039	1 021 540	1 318 922	1 950 369	10 244 567

Fuente: EMUSAP S.A.

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

185. El detalle de las principales inversiones y su ejecución durante el quinquenio regulatorio 2021-2026 se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 54: Programación de la ejecución del programa de inversiones asociado al fondo de inversiones (En Soles)

FICHA N°	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
RDR 2021 - 1	Formulación de perfiles y expedientes técnicos: captación de Ashpachaca, construcción de almacenes, ampliación de redes agua y alcantarillado Mogrovejo, línea colectora aguas residuales Primavera y Molino, PTAP Lodos.	45 000	-	-	-	-	45 000
RDR 2021 - 2	Control interno - consultoría para seguimiento y preparación de planes de trabajo	20 000	-	-	-	-	20 000
RDR 2021 - 3	Adq. de medidores para conexiones agua potable. (1100 para renovación)	150 000	-	-	-	-	150 000
RDR 2021 - 4	Pago del servicio de instalación de micromedidores	19 000	-	-	-	-	19 000

RDR 2021 - 5	Elaboración del estudio técnico de perforación de pozo tubular para extracción de agua en la PTAP El Prado	25 000	-	-	-	-	25 000
RDR 2021 - 6	Elaboración de estudio técnico para la construcción del reservorio de 100m3 en el AA.HH Santo Toribio de Mogrovejo	15 000	-	-	-	-	15 000
RDR 2021 - 8	F-02-GO - Ampliación, rehabilitación y mejoramiento de redes de agua potable y alcantarillado	378 444	-	-	-	-	378 444
FI 2021 - 1	Creación y Construcción de la primera etapa del local institucional	848 800	-	-	-	-	848 800
FI 2021 - 2	Renovación de unidades móviles livianas	35 703	-	-	-	-	35 703
FI 2021 - 3	Elaboración de expediente tco. para Renovación de Tuberías Rígidas por flexibles en algunas zonas críticas	30 000	-	-	-	-	30 000
EP EMUSAP 01-GC	Renovación de 2,706 micromedidores	-	181 440	181 440	181 440	181 440	725 762
EP EMUSAP 03-GC	Implementación de los ambientes del banco de prueba de medidores	18 983	-	-	-	-	18 983
EP EMUSAP 05-GC	Equipamiento comercial	25 900	-	-	-	-	25 900
EP EMUSAP 06-GC	Renovación de medidores a altos consumidores	6 697	-	-	-	-	6 697
EP EMUSAP-01-GO	Optmización de la linea de conducción Tilacancha DN 14"	-	850 481	-	-	-	850 481
EP EMUSAP-02-GO	Construcción del laboratorio de control de calidad de la planta de tratamiento de agua potable	-	348 424	-	-	-	348 424
EP EMUSAP-03-GO	Ampliacion y mejoramiento de las redes de distribucion de agua potable Chachapoyas	-	626 319	-	-	-	626 319
EP EMUSAP-04-GO	Ampliacion y mejoramiento de las redes de alcantarillado Chachapoyas	-	317 483	-	-	-	317 483
EP EMUSAP-05-GO	Ampliacion y mejoramiento de las redes de alcantarillado Chachapoyas	-	657 631	-	-	-	657 631
EP EMUSAP-06-GO	Ampliación y mejoramiento de las redes de alcantarillado Chachapoyas	-	272 911	-	-	-	272 911
EP EMUSAP-07-GO	Instalación de macromedidores en líneas de conducción y PTAP	34 268	-	-	-	-	34 268
EP EMUSAP-08-GO	Adquisición de equipos dosificadores	52 760	-	-	-	-	52 760
EP EMUSAP-10-GO	Equipamiento para la oficina de operaciones	-	-	61 805	-	-	61 805
EP EMUSAP-11-GO	Construcción de la segunda etapa del local institucional	-	-	-	-	681 447	681 447
INC-08	Actualización dinámica del catastro tecnico.	7 100	-	-	-	-	7 100
INC-18	Costos incrementales administrativos (inversión)	-	32 000	-	-	-	32 000
	Renovación de tuberías rígidas por flexibles en el km 2+815 al km 3+010 (longitud l=195 ml) de la linea de conducción Ashpachaca	-	-	172 047	-	-	172 047
	Reposición y rehabilitación de la linea de impulsión y sistema eléctrico de la caseta de bombeo del asilo de ancianos al reservorio de Santo Toribio de Mogrovejo	-	-	66 191	-	-	66 191
	Rehabilitación del eje de plataforma y estabilización de talud en la linea de conducción	343 776	-	-	-	-	343 776

Ashpachaca en el km 10+815, sector Barreta Cucho				118 166			118 166
Reposición y rehabilitación de la línea de impulsión y sistema eléctrico de la caseta de bombeo al reservorio de la urbanización popular de Pedro Castro Alva							
Construcción de cámaras de válvulas de aire en las redes de distribución de agua potable en la ciudad de Chachapoyas				181 891			181 891
Mejoramiento y ampliación de redes y reconexiones de agua potable y alcantarillado en Chachapoyas					953 982	953 982	1 907 963
Instalación de medidores en conexiones vegetativas	27 000	27 000	27 000	27 000	27 000		135 000
TOTAL	2 083 431	3 313 689	808 540	1 162 422	1 843 869		9 211 951

Fuente: EMUSAP S.A.

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Cuadro N° 55: Programación de la ejecución del programa de inversiones asociado a la reserva de PCC y PAS (En Soles)

Descripción	INVERSIÓN S/					TOTAL S/
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
(PCC) Adquisición de Equipo de un PH, Turbidímetro, Temperatura	1 416	0	0	0	0	1 416
(PAS) Elaboración del Programa de Adecuación Sanitaria	-	-	56 500	-	-	56 500
TOTAL	1 416	0	56 500	0	0	57 916

Fuente: EMUSAP S.A.

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Cuadro N° 56: Programación de la ejecución del programa de inversiones asociado a la reserva de GRD y ACC (En Soles)

Descripción	INVERSIÓN S/					TOTAL S/
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
Elaborar plan de Gestión de riesgo de desastres	56 500	-	-	-	-	56 500
Formulación de Análisis de vulnerabilidad, plan de medidas de mitigación y plan de emergencias	55 350	111 850	-	-	-	167 200
TOTAL	111 850	111 850	-	-	-	223 700

Fuente: EMUSAP S.A.

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Cuadro N° 57: Programación de la ejecución del programa de inversiones asociado a la reserva de MRSE (En Soles)

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Componente 2: Sistema de monitoreo hidrológico en cuenca del sistema Allpachaca Barretacucho:		80 000	51 500	1 500	1 500	1 500	136 000
Acción 2.1.: Sistema de monitoreo hidrológico	Identificación de puntos de monitoreo.						
	Adquisición de equipos de monitoreo hidrológico.	80 000	50 000	-	-	-	130 000
	Instalación de equipos de monitoreo.						

2.0. FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

ANEXO 1

ANEXO 13

NOMBRE DEL PROYECTO :	CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	PROYECTO	NUMERO	LETRA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS PROPIOS	EPS-EMUSA-02-00	2	

UBICACIÓN:
POBLACIÓN BENEFICIARIA: 33,102

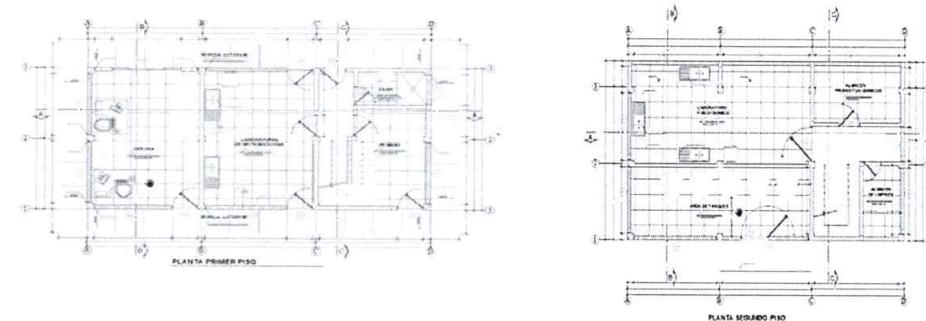
SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO:

EN IDEA	DESCRIPCION	FECHA	INVERSIÓN (\$.)	CÓDIGO BNP
EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PERFIL		X		
CON PERFIL APROBADO				
EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD				
CON FACTIBILIDAD APROBADO				
EN ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS				
CON ESTUDIOS DEFINITIVOS APROBADOS				
EN CONCURSO DE OBRA				
CON OBRAS EN EJECUCIÓN				
EN LIQUIDACIÓN DE OBRAS				

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El sistema de agua de la ciudad de Chetumal se abastece de agua cruda de dos captaciones del tipo superficial: las quebradas Tlanacan y Aehpachakán, cuyas aguas son tratadas en la Planta de Tratamiento de Agua Potable El Prado así como de aguas subterráneas y el sistema EPASUMSA S.A. en actualidad cuenta con un laboratorio de calidad que funciona en un espacio reducido que no reúne las condiciones mínimas para la realización de las pruebas de control de calidad (Ensayos físico, químico y bacteriológicos) del agua captado y tratado. Asimismo, en la pasada del tiempo, se viene incorporar al servicio de la EPASUMSA S.A. a otros centros urbanos cercanos, por lo que se acuerda la necesidad de contar con una adecuada infraestructura para los laboratorios de control de calidad en la medida que se vaya incrementando la población. Se recomienda que la autoridad competente se haga cargo de la construcción de una planta de agua potable con espacios adecuados para la realización del control de agua potable, lo que se verá reflejado en la eficiencia gerencial del servicio que se brinda a la población. Se reitera que se trata de una inversión que se hará en la medida que la población crezca.

PLANO EN PLANTA DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE



Descripción de los componentes		Und	Cant.	PU (\$/U)	Total (\$/U)
1.00 TRABAJOS PRELIMINARES					2 293,08
1.10 ALMACEN Y/O DEPOSITO	mes	2,00	300,00	600,00	
1.20 CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60 X 2.70 m	und	1,00	1.355,96	1.355,96	
1.30 TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO	m ²	112,00	3,01	339,12	339,12
2.00 MOVIMIENTO DE TIERRAS					4 442,96
2.10 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m ²	112,00	3,93	440,16	440,16
2.20 EXCAVACION PARA CIMENTOS HASTA 1,00m EN TERRENO NORMAL	m ³	40,90	33,76	1.380,79	1.380,79
2.30 NIVELACION INTERIOR APISONADO MANUAL	m ²	112,00	2,96	331,52	331,52
2.40 ELIMINACION CON TRANSPORTE (CARGUO A MANO) R=25 m ³ /dia	m ³	49,75	38,00	1.899,50	1.899,50
3.00 TRABAJOS DE CONCRETO SIMPLE					9 531,23
3.10 SOLADO PARA CIMENTACION E=4	m ²	51,61	32,15	1.659,26	1.659,26
3.20 CONCRETO PARA CIMENTACION E=4 + 35% PIEDRA GRANDE	m ³	7,21	234,91	1.693,70	1.693,70
3.30 ENCONFRADO Y DESENCONFRADO BOREMIENTO DE HASTA 0,30m	m ²	34,37	61,22	2.104,13	2.104,13
3.40 CONCRETO SOBREPUESTO DE 1,8 Cm E= 35% FM	m ³	4,71	284,96	1.369,26	1.369,26
3.50 CONCRETO EN FA/SOPISO MEZCLA 1.8 CEMENTO+HORMIGON E=4	m ²	72,00	37,29	2.669,76	2.669,76
4.00 TRABAJOS DE CONCRETO ARMADO					109 152,08
4.10 ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACION					109 152,08
4.1.1 CONCRETO PARA ZAPATAS fc=210 kg/cm ²	m ³	12,41	458,89	5.694,82	5.694,82
4.1.2 ACERO PARA ZAPATAS GRADO 60	kg	241,64	6,99	1.689,06	1.689,06
4.1.3 ENCONFRADO Y DESENCONFRADO VIGAS DE CIMENTACION	m ²	16,80	66,88	1.123,58	1.123,58
4.1.4 CONCRETO EN VIGAS DE CIMENTACION fc=210 kg/cm ²	m ³	5,52	481,84	2.659,76	2.659,76
4.1.5 ACERO EN VIGAS DE CIMENTACION GRADO 60	kg	898,72	6,99	6.844,05	6.844,05
4.20 COLUMNAS					18 948,79
4.2.1 ACERO GRADO 60 EN COLUMNAS	kg	1180,72	6,99	8.253,21	8.253,21
4.2.2 ENCONFRADO Y DESENCONFRADO EN COLUMNAS	m ²	76,94	91,06	7.006,16	7.006,16
4.2.3 CONCRETO EN COLUMNAS fc=210 kg/cm ²	m ²	7,53	489,95	3.689,40	3.689,40
4.2.4 VIGAS					30 598,42
4.30 CONCRETO EN VIGAS fc=210 kg/cm ²	m ³	18,58	455,39	8.448,77	8.448,77
4.3.2 ENCONFRADO Y DESENCONFRADO NORMAL EN VIGAS	m ²	122,11	94,72	11.666,25	11.666,25
4.3.3 ACERO GRADO 60 EN VIGAS	kg	1556,85	6,79	10.671,01	10.671,01
4.40 LOSAS ALIGERADAS					33 923,52
4.4.1 CONCRETO EN LOSAS ALIGERADAS fc=210 kg/cm ²	m ³	16,61	498,12	8.273,77	8.273,77
4.4.2 ENCONFRADO Y DESENCONFRADO NORMAL EN LOSAS ALIGERADAS	m ²	150,70	83,82	12.631,67	12.631,67
4.4.3 ACERO GRADO 60 EN LOSAS ALIGERADAS	kg	1059,65	6,79	7.195,02	7.195,02
4.4.4 LADRILLO HUECO DE ARCILLA 15X30X10 cm PARATECHO ALIGERADO	und	1582,35	3,88	5.822,05	5.822,05
4.50 MESONES					2 254,48
4.5.1 CONCRETO FC=210 KG/CM ²	m ³	1,38	553,37	763,65	763,65
4.5.2 ENCONFRADO Y DESENCONFRADO NORMAL	m ²	13,80	66,51	917,84	917,84
4.5.3 ACERO GRADO 60	kg	81,97	6,99	572,97	572,97
4.60 ESCALERAS					7 275,62
4.6.1 CONCRETO fc=210 kg/cm ² PARA ESCALERAS	m ³	3,24	516,23	1.653,00	1.653,00
4.6.2 ENCONFRADO Y DESENCONFRADO NORMAL EN ESCALERAS	m ²	24,83	79,67	1.978,21	1.978,21
4.6.3 ACERO GRADO 60 EN ESCALERAS	kg	532,88	6,99	3.724,63	3.724,63
5.00 ARQUITECTURA					115 789,65
5.10 ALBAÑILERIA					22 661,81
5.1.1 ALBAÑILERIA DE LADRILLO K9 (X1X1X24 GMTS) AMARRE TIPO SOGA	m ²	193,40	118,21	22 661,81	22 661,81
5.20 REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS					17 944,07
5.2.1 TARRAJEO DE MADERA Y/O COLUMNAS	m ²	64,20	49,16	3.156,07	3.156,07
5.2.2 REVESTIMIENTOS Muros INTERIORES Y EXTERIORES	m ²	412,00	27,39	11.284,63	11.284,63
5.30 VESTIDURAS DERRAMES EN FUERTAS Y VENTANAS	m	185,00	18,94	3.503,90	3.503,90
5.30 CIERLORRASOS					6 440,39
5.3.1 TARRAJEO DE CIERLORRASO	m ²	133,59	48,27	6.248,39	6.248,39
5.40 PISOS Y PAVIMENTOS					14 444,69
5.4.1 CONTRAPISO DE 2"	m ²	119,81	39,01	4.509,97	4.509,97
5.4.2 VEREDA DE CONCRETO fc=175 kg/cm ²	m ²	22,00	53,32	1.173,04	1.173,04
5.4.3 PISO DE PORCELANATO DE 60x60 CM	m ²	109,87	111,82	12.263,30	12.263,30
5.4.4 PISO CERAMICO ANTIDESLIZANTE 30X30 (MOSAICO Y/O CUPIRITA)	m ²	4,55	109,52	498,32	498,32
5.50 CONTRAZOCALOS					1 375,00
5.5.1 CONTRAZOCALO DE PORCELANATO H=0,10 MTs	m	20,00	68,75	1.375,00	1.375,00
5.60 ZOCALOS					3 660,27
5.6.1 ZOCALO DE CERAMICA 30x30 EN BAÑO O SIMILAR	m	4,85	106,05	620,39	620,39
5.6.2 ZOCALO DE ENCHAPE DE PIEDRA ALTA H=0,50 CM	m	25,74	118,10	3.039,85	3.039,85
5.70 REVESTIMIENTOS					4 020,38
5.7.1 FORJADO DE PASOS Y CONTRAPASOS	m ²	39,96	100,61	4.020,38	4.020,38
5.80 CARPINTERIA DE MADERA					21 274,43
5.8.1 PUERTA CONTRAPALADA 35 mm CON TRIPLAY 4 mm INCLUYE MARCO CEDRO 2'x3'	m ²	3,93	251,80	6.299,43	6.299,43
5.8.2 VENTANA DE MADERA CON HOJA DE CEDRO	m ²	49,50	143,94	6.829,57	6.829,57
5.8.3 PUERTAS DE MADERA TABLEROS REBAJADOS DE 4,5 mm DE CEDRO	m ²	29,17	495,64	14.578,72	14.578,72

5.90	CARPINTERIA METALICA					1 603.84
5.9.1	BARANDAS METALICAS EN ESCALERA	m	9.50	169.33	1 609.84	
5.10	CERRAJERIA					1 951.96
5.10.1	BISAGRA CAPUCHINA DE 3 1/2" X 3 1/2"	pzs	52.00	18.45	559.92	
5.10.2	CERRAJURA PARA PUERTA DE INGRESO	pzs	7.00	101.52	710.64	
5.10.3	CERRAJURA PARA PUERTA DE BANO	pzs	2.00	67.42	134.84	
5.10.4	CERRAJURA PARA PUERTAS INTERIORES	pzs	4.00	36.64	145.56	
5.11	VITRINAS, CRISTALES Y SIMILARES					3 919.38
5.11.1	VENTANAS SEMIDUPLAS INCLUIDO LO CRUDO		435.94	8.97	3 919.38	
5.12	PINTURA					8 089.61
5.12.1	PINTURA LATEX EN CILINDRAS	m2	167.19	10.79	1 803.99	
5.12.2	PINTURA LATEX EN INTERIORES Y EXTERIORES	m2	422.60	10.63	4 492.24	
5.12.3	PINTURA EN PUERTAS CON BARNIZ 2 MANOS	m2	73.59	24.31	1 793.32	
5.13	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS					4 199.30
5.13.1	INODORO TANQUE BAJO BLANCO DE LOSA BLANCA	und	1.00	244.55	244.55	
5.13.2	LAVATORIO NACIONAL OVALINE COLOR	und	1.00	596.52	596.52	
5.13.3	URINARIO NACIONAL OVALIN COLOR	und	1.00	262.54	262.54	
5.13.4	DUCHA CROMADA CABEZA GIRATORIA Y LLAVE MEZCLADORA	und	1.00	513.28	513.28	
5.13.5	TOALLERA DE LOSA BLANCA	und	1.00	73.67	73.67	
5.13.6	PAPELERA DE LOSA Y BARRA PLASTICA COLOR BLANCO	und	1.00	55.67	55.67	
5.13.7	REFRESCADORA COLOR BLANCO	und	1.00	58.67	58.67	
5.13.8	LAUNDRERO DE ACERO INOXIDABLE DOS POZAS CON ESCURRIDERO	und	5.00	479.12	2 396.60	
6.00	INSTALACIONES ELECTRICAS					15 495.95
6.10	SALIDA CENTRO DE LUZ	pto	23.00	169.45	4 357.35	
6.20	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	pto	6.00	83.85	503.10	
6.30	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	pto	6.00	53.50	321.00	
6.40	SALIDA PARA CONMUTACION DOBLE	pto	2.00	73.98	147.96	
6.50	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE + LINEA A TIERRA	pto	12.00	82.75	992.49	
6.60	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE + LT A PRUEBA DE AGUA	pto	20.00	96.20	1 924.00	
6.70	POZO A TIERRA INC. EXCAVAC. E INSTALACION	pto	1.00	1 265.72	1 265.72	
6.80	TABLERO GENERAL	pto	3.00	525.16	1 575.48	
6.90	ALIMENTADORES ELECTRICOS					
6.9.1	FLUORESCENTE RECTIF. ISPE 2 X 40 W INCLUYENDO EQUIPO Y PANTALLA	pto	14.00	100.29	1 403.92	
6.9.2	ARTIFICIALES SPOT LIGHT	pto	8.00	85.52	684.16	
6.9.3	BRAQUETES	pto	1.00	92.02	92.02	
6.9.4	LAMPARAS DE EMERGENCIA DE 1X40 W	und	5.00	167.08	835.40	
6.9.5	CALENTADOR	und	2.00	691.04	1 382.08	
7.00	INSTALACIONES SANITARIAS					13 682.04
7.10	INSTALACION DE AGUA FRIA Y CALIENTE					6 665.47
7.1.1	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA DE PVC-SAP 1/2" C-10	pto	13.00	95.44	1 240.72	
7.1.2	SALIDA DE AGUA CALIENTE CON TUBERIA CPVC	pto	7.00	159.62	1 117.34	
7.1.3	TUBERIA PVC SAP DE 1/2" PARA AGUA FRIA	m	100.00	24.86	2 486.00	
7.1.4	TUBERIA PVC SAP C-10 DE 3/4"	m	25.00	37.84	948.00	
7.1.5	VALVULA DE CONVERSIADE 1/2"	pto	1.00	83.82	83.82	
7.1.6	VALVULA DE CONVERSIADE BRONCE DE 3/4"	pto	2.00	116.55	233.10	
7.1.7	CAJA PARA VALVULAS	und	5.00	66.21	431.06	
7.1.8	CAJA DE CONCRETO PARA MEDIDOR	und	1.00	122.44	122.44	
7.20	SISTEMA DE DESAGUE					7 021.57
7.2.1	SALIDA DE DESAGUE EN PVC	pto	9.00	108.08	972.72	
7.2.2	SALIDA DE PVC SAL PARA ENTALACION DE 2"	pto	8.00	88.47	707.76	
7.2.3	TUBERIA DE PVC SAL 2" PARA DESAGUE	m	49.00	45.83	2 245.67	
7.2.4	TUBERIA DE PVC SAL 4"	m	28.00	52.94	1 482.88	
7.2.5	RED DE COLUMNA DE VENTILACION PVC SAL DE 2"	m	27.00	27.95	754.65	
7.2.6	SUNDERO CROMADO DE 2"	und	6.00	93.04	558.24	
7.2.7	REGISTRO DE BRONCE DE 4"	pto	1.00	65.42	65.42	
7.2.8	REGISTRO DE BRONCE DE 6"	pto	1.00	50.10	50.10	
7.2.9	REGISTRO DE DESAGUE 12 X 24	pto	1.00	164.13	164.13	
8.00	SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES					13 284.36
8.1	TUBERIA DE DESCARGA PVC SAL 4"	m	36.00	369.01	13 284.36	

COSTO DIRECTO

GASTOS GENERALES	8%					283 271.36
UTILIDADES	5%					22 661.71
EXPEDIENTE TECNICO	3%					14 163.57
SUPERVISION	5%					8 498.14
EDUCACION SANITARIA						14 163.57
LIQUIDACION	2%					5 665.43
SUB TOTAL						348 423.78
IGV 18%						62 716.28
TOTAL						411 140.06

CRONOGRAMA DE EJECUCION

Años de Ejecucion:

Descripción de los componentes	SI INVERSIÓN				
	1	2	3	4	5
	-	-	-	-	-
		283 271.36			
COSTO DIRECTO	-	283 271.36			
GASTOS GENERALES	-	22 661.71			
UTILIDADES	-	14 163.57			
EXPEDIENTE TECNICO	-	8 498.14			
SUPERVISION	-	14 163.57			
EDUCACION SANITARIA	-	*			
LIQUIDACION	-	5 665.43			
SUB TOTAL	-	348 423.78	-	-	-
IGV 18%	-	62 716.28	-	-	-
TOTAL	-	411 140.06	-	-	-

FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	SI INVERSIÓN				
	1	2	3	4	5
Recursos Propios	-	411 140.06	-	-	-
TOTAL	-	411 140.06	-	-	-

OPERACION Y MANTENIMIENTO

Año de entrada en operación	ANIO				
	1	2	3	4	5
				-	-
				-	-

INFORME N° 095-2025-EMUSAP S.A. /GO /IO /Ama3

A : ING. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA
 Gerente General

ASUNTO : SOLICITO AUTORIZAR INCORPORACIÓN

FECHA : Chachapoyas, 22 de mayo del 2025

Por medio de la presente me dirijo a Ud. para saludarle y en relación con el asunto se informa lo siguiente:

Que, teniendo la necesidad de mejorar el sistema de dosificación de la Planta de Agua Potable, y existiendo una observación por auditoria sobre el proceso de tratamiento de agua potable ubicada en Sosiego C-8, Se propone con el fin de levantar estas observaciones adquirir al menos UNA BOMBA DOSIFICADORA PARA PRODUCTO QUÍMICO LÍQUIDO (POLICLORURO) ; en este sentido solicito autorice a través de su gerencia la incorporación de recursos para la ADQUISICIÓN DE UNA (01) BOMBA DOSIFICADORA PARA PRODUCTO QUÍMICO LÍQUIDO (POLICLORURO) PARA LA PLANTA DE AGUA POTABLE de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA (01) BOMBA DOSIFICADORA PARA PRODUCTO QUÍMICO LÍQUIDO (POLICLORURO) PARA LA PLANTA DE AGUA POTABLE	42,000.00
MONTO TOTAL	42,000.00
Cuarenta y dos mil con 00/100 soles	

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

26.32.9.99

EMUSAP S.A.

Ing. CARLOS REYNA HUAMAN
 INGENIERO DE OBRAS
 INGENIERO CIVIL CIP. N° 172458

Nº EXPEDIENTE: 251600.001
 GO/IO
 Folios: 1

DIRCCIÓN JR. SOCIEGO N° 397 - CHACHAPOYAS

Ing. César Richard Espinoza Tapia
 GERENTE GENERAL